



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00022

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE
DISCAPACIDAD DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 12 DE
MARZO DE 2019

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Ascensión Ludeña López

Secretaria:

Doña María López Montalbán

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Doña Yolanda Fernández Sánchez

Don Juan José Molina Gallardo

Doña María Adoración Molina López

Doña María Rosario Montero Rodríguez

Doña Ana Ruiz Puerta (sustituye a doña María Patricia Fernández López)

Doña Isabel María Soler Hernández (sustituye a doña Inmaculada González Romero)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:30 horas del día 12 de marzo de 2019, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión Especial de Discapacidad, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

Se aprueban por unanimidad las actas números 20 y 21, correspondientes a las

sesiones celebradas por la Comisión los días 10 de septiembre y 17 de octubre de 2018.

II. ELABORACIÓN DE CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN

La Presidenta de la Comisión, Sra. Ludeña López, da cuenta del trabajo que la Comisión ha podido desarrollar desde



que se aprobaron las anteriores resoluciones, llegando al consenso en la elaboración de otras resoluciones para su aprobación por el Pleno de la Cámara.

La Presidenta da cuenta de las resoluciones que son las que a continuación se transcriben:

1.- Ampliar los equipos de tratamiento asertivo comunitario en las zonas rurales, para personas que no llegan a los centros de salud mental.

2.- Apoyar medidas de empleabilidad como:

- El seguimiento exhaustivo para garantizar el cumplimiento de la obligación de las empresas de más de 50 profesionales de contratar un 2% de personas con discapacidad, así como en las entidades públicas.
- La inmediata recuperación de la prestación por discapacidad ante la situación de desempleo, sea cual fuere.
- El fomento de programas como el Proyecto Euroempleo.

3.- Eliminar o disminuir el copago para las personas que residen en viviendas tuteladas y en espacios residenciales.

4.- Implementar distintos modelos de pisos en función de las necesidades de las personas. Además de pisos tutelados, los pisos supervisados y los pisos compartidos.

5.- Desarrollar el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP), incrementando los programas de atención domiciliaria, clubes sociales y pisos compartidos.

6.- Estudiar soluciones alternativas a la construcción de macroresidencias.

7.- Estudiar la viabilidad y sostenibilidad económica para la implantación de microresidencias en la Región de Murcia, avanzando hacia un modelo de desarrollo comunitario.



8.- Crear unidades de hospitalización para la enfermedad mental en hospitales comarcales.

9.- Cumplir el mandato legal recogido en la disposición adicional sexta de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, con el fin de mejorar los servicios y prestaciones sanitarias ofrecidas a los reclusos en la Región de Murcia.

10.- Estudiar soluciones alternativas al ingreso en prisión de los afectados por enfermedad mental.

11.- Aplicar criterios de equidad en los distintos centros de salud mental de la Región de Murcia, basados en un mapa que recoja las necesidades reales de la salud mental.

12.- Aplicar medidas para el desarrollo de la unidad de salud mental Infanto-Juvenil:

- En el ámbito sanitario, aumentar la dotación de profesionales en los centros de salud mental.
- En el ámbito educativo, apoyar medidas para una educación inclusiva real y eficiente. Aumento presupuestario para dotar a los centros de los recursos humanos y materiales para la correcta atención del alumnado".

Abierto un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Consuelo Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María López Montalbán, del Grupo Parlamentario Podemos; don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y doña Adoración Molina López, del Grupo Parlamentario Popular, quienes expresan su acuerdo con las resoluciones y el agradecimiento al trabajo de la Presidencia y al de todos los miembros de la Comisión.



Asamblea Regional
de Murcia

En los mismos términos interviene la Presidencia dando las gracias a la Comisión por el trabajo, el esfuerzo realizado y el consenso conseguido.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y veinticinco minutos, la Presidencia levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA LETRADA,

LA SECRETARIA,